N.º 1791.

D. Joaquin Machuca y de los Santos

1936-77-1791

TIMBRE MÓVIL DIEZ CÉNTIMOS

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

105

FACULTAD DE Ciencias (Preparatorio de Medicina) CURSO DE 1912 Á 1913

PETICION DE MATRICULA OFICIAL

D. Joaquin Machuca y de los Santos natural de Sevilla provincia de Id de 18 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuación, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la Ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Encina número 10

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

1.ª Mineralogia y Botánica
2.ª ~~Botánica~~ y Zoologia General
3.ª
4.ª
5.ª
6.ª

Sevilla 30 de Septbre de 1912

Firma del alumno ó encargado,

Joaquin Machuca

OBSERVACIONES. Presentó cédula personal núm. 114743 clase 11ª expedida en Sevilla el día 10 de Septbre de 1912

Presentó certificado facultativo de estar revacunado con fecha 30 de Septiembre de 1909 y firmado por D. M. Casado

El Jefe del Negociado,

Presentó escrito premio-
ral nº 11474 3
clase 11ª expedida
en Sevilla 20 Septbre 1913

1791

Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

73

Joaquin Machuca y de los Santos, natural de Sevilla, provincia de idem, de 19 años de edad, á V. S. I. con el debido respeto expone:

30 Septbre 1913.
Informe el Negdo.
Poyo

Que habiendo obtenido matrícula de honor en la asignatura de Mineralogía y Botánica; y en la de Alemán 1er Curso en la Escuela de Comercio de esta Capital con ampliación á la carrera de Medicina, es por lo que

Suplica á V. S. I. se digne dar las órdenes oportunas para que les sean aplicadas las referidas matrículas de honor á las asignaturas de Física General y Química General, que piensa estudiar en el próximo curso.

Gracia que espera merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 26 de Septiembre de 191.

Joaquin Machuca

Ilmo Sr.: Cumpliendo el decreto que antecede el Negociado respectivo debe informar á V. I. que el interesado obtuvo la calificación de Sobresaliente con derecho á matrícula de honor en las asignaturas de Mineralogía y Botánica y Alemán 1er curso según certificación académica oficial expedida por la Escuela Superior de Comercio de esta Capital que obra en el expediente de carrera del interesado; por lo que el Oficial que suscribe e

de parecer que puede accederse á la petición del Sr. Atadinea y de los Santos concediéndole matrícula de honor en las asignaturas de Física gral y Química gral que para el próximo curso solicita.

V. I. no obstante resolverá como siempre lo que estime más justo y oportuno.

Sevilla 30 Septiembre de 1913
El Oficial del Negociado,
Franco de Sta Romero

30 Septe 1913.
En vista del anterior informe se accede á lo solicitado
Pagés

Escuela Superior de Comercio
DE
SEVILLA

Número 104

19 SET. 1913

Tengo el honor de remitir a V. S. la adjunta Certificación oficial de Estudios, núm. 64 que con esta fecha se ha expedido a favor del alumno D. Joaquín Machuca de los Santos con la acordada unida a dicho documento, habiéndose entregado al interesado, el talón respectivo con arreglo a las disposiciones vigentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Sevilla 5 de Septbre de 1913.

El Director,

Antonio Echevarría

19 Septiembre 1913
a su expediente.
Pagés

Sr. Rector de la Universidad Lda de Sevilla

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS, SEVILLA.

CERTIFICACION ACADÉMICA

OFICIAL

Certificacion Académica
OFICIAL
Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación
19 ..... A 19 .....

19 ..... A 19 .....

Certificación Académica
OFICIAL
Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación
19 ..... A 19 .....

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado ó Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE SEVILLA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial

CURSO DE 1912 A 1913

Núm. 64

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Joaquín Machuca de los Santos

natural de Sevilla provincia de Sevilla de 19 años de edad:

~~Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en ..... el día ..... de ..... de 19~~

ASIGNATURAS DE COMERCIO	Matriculado en el curso de	En	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Calificación en los exámenes: Extraordinarios	OBSERVACIONES
Aleman 1.º curso	1912-913	En este Centro	Sobresaliente			M. de Honor

ASIGNATURAS REPETIDAS

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Sevilla 6 de Septiembre de 1913

El Secretario, [illegible]

El Oficial de la Secretaría, [illegible]

V.º B.º El Director de esta Escuela, [illegible]

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación [illegible]

Imprenta y Librería de EULOGIO DE LAS HERAS, Sierpes, 13.—Sevilla.

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1912 Á 1914

Asignatura, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Joaquín [illegible] y de los Santos *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del exámen	Número de orden	CALIFICACIÓN
FISICA GRAL.			Notable
Química general			Aprobado

Sevilla 8 de Julio de 1914

El Oficial de la Secretaría,

[illegible]

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del exámen	Número de orden	CALIFICACIÓN

..... de ..... de 191...

El Oficial de la Secretaría,

Matríz para el expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Estudios de la Facultad de Ciencias

ENSEÑANZA ✓ OFICIAL — CURSO DE 1912 A 1913

Inscripción de matrícula núm. 40

D. Joaquín Machuca y de los Santos

natural de Sevilla *provincia de* id

de 19 *años de edad.*

Queda matriculado en este Establecimiento en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
FÍSICA GRAL.	6	De Honor
Química general	6	

Sevilla 26 de Septiembre de 1912

El Secretario,

Traslación de esta matrícula á .....

de .....

..... *de* ..... *de 191* ....

El Secretario,

OBSERVACIONES

Universidad Literaria
DE
SEVILLA

Negociado 1º
Número 229

Habiendo sido autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de la Facultad de Medicina *D.* Joaquín Machado y de los Santos, *tengo la honra de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales núms.* 20, *expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno a los efectos prevenidos en la Real Orden fecha 10 de Octubre de 1902.*

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 4 *de* Septiembre *de 191* 4.

El Rector,

Decano de la Facultad provincial de Medicina de Sevilla

~~Ilmo.~~ Sr. ~~Director de la Universidad~~

DO

3

el del
ón.

Esta parte se entrega al interesado después de abonados los derechos que señalan las disposiciones vigentes.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Instituto General y Técnico de SEVILLA

Certificación Académica Personal

CURSO
DE 1911 Á 1912

Núm. 135

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

D. Juan Pérez López, Secretario de este Instituto,

Certifico: Que D. Joaquín Machuca de los Santos natural de Sevilla provincia de idem ha verificado en este Establecimiento los dos ejercicios del grado de Bachiller el día veinte y cinco de Mayo de mil novecientos doce habiendo obtenido la calificación de Sobresaliente en el primero y la de Aprobado en el segundo

Y para que conste donde convenga al interesado y á su instancia, libro la presente de orden y con el V.º B.º del Sr. Director de este Instituto y con el sello del mismo, en Sevilla á treinta de Septiembre de mil novecientos doce.

V.º B.º
El Director,

El Secretario,
Dr. J. Pérez López

El Oficial de la Secretaría,
Fernando Ramírez

Tip. Sevillana de María Guerrero, Sierpes 51.—Sevilla.

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

PERSONAL

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
PERSONAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19..... Á 19.....

19..... Á 19.....

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
PERSONAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19..... Á 19.....

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS Á CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos á otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado ó examinado un alumno en una ó más asignaturas, ó de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado ó Doctor, ó bien de haber hecho el depósito para el título, ó de haberse expedido éste, se darán también á petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

Á los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan ó no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Universidades é Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Pap. Sevillana de María Guerrero, Sierpes 51.—Sevilla.

Acordada de esta Certificación.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

Instituto General y Técnico de

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL unida este talón con el número 135

Sr. Secretario del Instituto General y Técnico de

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN á que refiere esta ACORDADA que aparece expedida por V. S. en 30 de Septiembre de 1912 resultando que D. Joaquín de la Cruz de los Santos natural de Sevilla provincia de id. ha verificado en ese Establecimiento los dos ejercicios del Grado de Bachiller el día 25 de Mayo de 1912 habiendo obtenido la calificación de Sobresaliente en el primero y la de Aprobado en el segundo.

Sevilla 28 de Febrero de 1913.

El Secretario general,

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Instituto General y Técnico de SEVILLA

Sr. Secretario gral. de la Universidad de Sevilla

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita, debiendo manifestar que es legítima y cierto su contenido

SEVILLA 1º de Marzo de 1912.

El Secretario,

Pap. Sevillana de María Guerrero. Sierpes 51.—Sevilla.

CADÈMICA
AL

lecimiento
edido
cación

19.....

CERTIFICAC

PER

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
PERSONAL

Sello del Establecimiento
que ha expedido
esta Certificación

19..... Á 19.....

19.....

DISPOSICIONES VIGEN

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen pa
lizar los expedientes de grados, cuando los estudios s
cial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos
correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de ha
tener aprobadas todas las de carrera, de haber hecho
haber hecho el depósito para el título, ó de haberse
pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha
de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrí
caciones, que necesiten, sin otros derechos que el in

Todos los Establecimientos públicos de Enseña
las Certificaciones que se expidan por la Secretaría
quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

ACADEMICA
AL

lecimiento
be
cación

19.....

INSTRU

Pap. Se

CLASE 5ª

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Enseñanza Oficial Curso de 1912 á 1913

Derechos de matrícula é inscripción á favor del alumno Joaquín Machuca y de Santy correspondiente á las asignaturas de Mineralogía y Botánica y Zoología General.

A.0.549.236

Sevilla 30 de Septiembre de 1912

Recibí la parte superior

Joaquín Machuca

PROVINCIAS

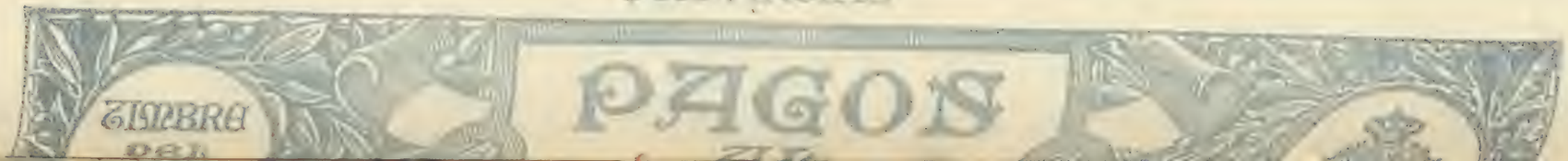

CLASE 5ª

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Enseñanza Oficial. Curso de 1912 á 1913.

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Derechos de matrícula á inscripción favor del alumno Joaquín Machuca y de los Santos correspondiente á las asignaturas de Mineralogía y Botánica y Zoología General.

A.0.549.237*

Sevilla 30 de Septiembre de 1912.

Recibí la parte superior

Joaquín Machuca

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS

CLASE 5ª

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Enseñanza Oficial Curso de 1912 á 1913

A.0.549.235 *

Derechos de matrícula á favor del alumno Joaquín Machuca y de los Santos correspondiente á las asignaturas de Mineralogía y Botánica y Zoología General de la preparación de Medicina.

Sevilla 30 de Septiembre de 1912

Recibí la parte Superior

Joaquín Machuca

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A0702910*

Derechos académicos á favor del alumno Dn. Joaquin Machuca y de los Santos, correspondientes á las asignaturas siguientes.

Mineralogia y Botánica y Zoologia General

Sevilla 14 de Mayo de 1913

Recibí la parte superior

Joaquin Machuca

PROVINCIAS

PAGOS

64 CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Derechos académicos á favor del alumno D. Joaquín Machuca y de los Santos, correspondientes á las asignaturas siguientes.
Mineralogía y Botánica y
Zoología General.
Sevilla 14 de Mayo de 1913
Recibí la parte superior
Joaquín Machuca

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

Matriz para el expediente personal del interesado

Universidad de Sevilla

FACULTAD DE CIENCIAS

Sección de Químicas

ENSEÑANZA OFICIAL. CURSO DE 1912 Á 1913

Inscripción de matrícula núm. 105

D. Joaquín Gaspuca y de los Santos

natural de Sevilla *provincia de* idem

de 18 *años de edad:*

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado:

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Mineralogia y Botánica	56	Ordinaria
ZOOLOGIA GENERAL	54	Idem

Sevilla 30 *de* Septiembre *de* 1912

El Secretario general,

Traslación de esta Matrícula á _____

de _____

Sevilla ____ *de* ____ *de* 191__

El Secretario general,

OBSERVACIONES

Este alumno figura en el cuadro de honor formado por el catedrático de Mineralogía y Botánica, por lo que tiene derecho á una matrícula de honor.

Papelería Sevillana. Sierpes 51.—Sevilla

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Secretaría

ENSEÑANZA OFICIAL. CURSO DE 1912 Á 1913

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Joaquín Machuca y de los Santos, *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Mineralogía y Botánica			Sobresaliente
ZOOLOGIA GENERAL			Sobresaliente

Sevilla 21 de Mayo de 1917

El Oficial de la Secretaría,

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ____ de ____ de 191__

El Oficial de la Secretaría,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm